

RESOLUCIÓN RECTORAL Nro. 94

Medellín, 27 de agosto de 2024

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE EL CALENDARIO ACADÉMICO PARA EL AÑO 2025, EN LA UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA"

La Rectora de la UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias y

CONSIDERANDO:

1. Que la Universidad Cooperativa de Colombia en los respectivos reglamentos contempla los momentos y actividades que hacen parte del calendario académico para cada período.
2. Que las políticas institucionales de direccionamiento para todos los campus establecen que deben promover la articulación y criterios de unidad para los distintos procesos que se desarrollan.
3. Que, dentro de los criterios de organización y planeación, la Universidad establece que los procesos de inscripción, matrícula, fechas de iniciación de clases y otros también de orden institucional, deben conservar rangos de homogeneidad que posibilite la movilidad estudiantil, interacción entre los campus y las áreas académicas y administrativas de la institución.

Por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. DE LAS INSCRIPCIONES, MATRÍCULA E INICIO DE PROGRAMAS. Autorizar la apertura de inscripciones a los programas que oferta la Universidad, matrícula y la iniciación de clases para los **periodos académicos del año 2025**, tanto de estudiantes nuevos, como regulares, así:

Gloria R.

Programas semestrales inscripción y admisión, nuevos aspirantes

Inscripciones Programas diferentes a Medicina con inicio de clases febrero 3 y agosto 4 de 2025.

- Primer Período 2025: Septiembre 2 de 2024 a febrero 2 de 2025
- Segundo período 2025: Marzo 10 a agosto 3 de 2025

Inscripciones Programa de Medicina

- Primer Período 2025: Septiembre 2 a noviembre 20 de 2024. (Incluidos aspirantes que estén en premédico que participan nuevamente del proceso de selección).
- Segundo período 2025: Marzo 10 a mayo 28 de 2025 (Incluidos aspirantes que estén en premédico y que participan nuevamente del proceso de selección).

Admisiones Programas diferentes a Medicina con inicio de clases febrero 3 y agosto 4 de 2025.

- Primer Período 2025: Inicia en septiembre 19 de 2024
- Segundo período 2025: Inicia en marzo 10 de 2025

Admisión Programa de Medicina

- Primer Período 2025: Primer corte: octubre 11 de 2024;
Segundo corte: noviembre 15 de 2024;
Tercer corte: noviembre 29 de 2024 – incluidos aspirantes que aprueban: Premédico
- Segundo período 2025: Primer corte: abril 11 de 2025
Segundo corte: mayo 16 de 2025
Tercer corte: junio 10 de 2025 - incluido aspirantes que aprueban: Premédico

Inscripciones y admisiones Programas de Posgrados diferentes a los del área de la salud

- Primer Período 2025: PERMANENTE
- Segundo período 2025: PERMANENTE

Programas semestrales (inscripción e inicio de clases estudiantes nuevos y regulares)

Inscripciones de clases en el Sistema de información Académico

- Primer Período 2025: Inicia en diciembre 9 de 2024
- Segundo periodo 2025: Inicia en junio 9 de 2025

Inicio de clases - Programas que desarrolla 16, 18 semanas

- Primer Período 2025: Febrero 3 de 2025
- Segundo periodo 2025: Agosto 4 de 2025

Inicio de clases - Programas que desarrolla 20 semanas

- Primer Período 2025: Enero 20 de 2025
- Segundo periodo 2025: Julio 21 de 2025

Programas trimestrales (nuevos aspirantes)

Inscripciones Programas trimestrales presenciales y virtuales

- Primer Trimestre 2025: Inicia en septiembre 19 de 2024 a enero 18 de 2025
- Segundo Trimestre 2025: Inicia en febrero 10 a mayo 17 de 2025
- Tercer Trimestre 2025: Inicia en junio 16 a septiembre 6 de 2025

Admisión Programas trimestrales presenciales y virtuales

- Primer Trimestre 2025: Inicia en septiembre 19 de 2024
- Segundo Trimestre 2025: Inicia en febrero 10 de 2025
- Tercer Trimestre 2025: Inicia Junio 16 de 2025

Gloria

Programas trimestrales (inscripción e inicio de clases estudiantes nuevos y regulares)

Inscripción de clases en el Sistema de información Académico

- | | |
|---------------------------|--------------------------------|
| • Primer Trimestre 2025: | Inicia en diciembre 16 de 2024 |
| • Segundo Trimestre 2025: | Inicia mayo 9 de 2025 |
| • Tercer Trimestre 2025: | Inicia septiembre 29 de 2025 |

Inicio de clases

- | | |
|---------------------------|--|
| • Primer Trimestre 2025: | Febrero 3 al 3 de mayo 2025 |
| • Segundo Trimestre 2025: | Junio 3 al 25 de agosto de 2025 |
| • Tercer Trimestre 2025: | Septiembre 22 al 13 de diciembre de 2025 |

ARTÍCULO SEGUNDO. De otros aspectos académico - administrativos en programas semestrales estudiantes regulares y nuevos. A partir del inicio del período académico para el año 2025, se definen los siguientes aspectos:

Otros aspectos académico - administrativos
PROGRAMAS SEMESTRALES

Evaluación Docente, por parte de los estudiantes

- Primer Período 2025: Mayo 1 al 31 de 2025
- Segundo período 2025: Noviembre 3 a 29 de 2025

Semana universitaria (No suspende las actividades académicas. Cada campus define la semana dentro del rango de fecha establecido).

- Primer Período 2025: N/A
- Segundo período 2025: Octubre 20 al 25 de 2025

Aplicación de pruebas de competencias genéricas y transversales para estudiantes

- Primer Período 2025: N/A
- Segundo período 2025: Septiembre 23 a octubre 11 de 2025

Inducción estudiantes nuevos (Virtuales semestrales)

- Primer Período 2025: Enero 22 al 24 de 2025
- Segundo período 2025: Julio 23 al 25 de 2025

Inducción estudiantes Nuevos.

- Primer Período 2025: Enero 27 al 31 de 2025
- Segundo período 2025: Julio 28 al 1 de agosto de 2025
- El campus define la semana dentro del rango de fecha establecido.

Programas Virtuales - Curso de inducción a la Virtualidad

- Primer Período 2025: Enero 27 al 31 de 2025
- Segundo período 2025: Julio 28 al 1 de agosto de 2025

Cancelación de cursos programas de 16 semanas

- Primer Período 2025: Mayo 23 de 2025
- Segundo período 2025: Noviembre 14 de 2025

Cancelación de cursos programas de 18 y 20 semanas

- Primer Período 2025: Junio 6 de 2025
- Segundo período 2025: Noviembre 28 de 2025

ARTÍCULO TERCERO. De otros aspectos académico - administrativos en programas trimestrales estudiantes regulares y nuevos. A partir del inicio del período académico para el año 2025, se definen los siguientes aspectos:

Ghwa

Programas Trimestrales. Otros aspectos académico - administrativos

Evaluación Docente, por parte de los estudiantes

- | | |
|--------------------------|----------------------------------|
| •Primer Trimestre 2025: | Abril 1 al 30 de 2025 |
| •Segundo Trimestre 2025: | Julio 15 al 15 de agosto de 2025 |
| •Tercer Trimestre 2025: | Noviembre 3 a 29 de 2025 |

Inducciones estudiantes Nuevos

- | | |
|--------------------------|--------------------------------|
| •Primer Trimestre 2025: | 22 al 24 de enero de 2025 |
| •Segundo Trimestre 2025: | 21 al 23 de mayo de 2025 |
| •Tercer Trimestre 2025: | 10 al 12 de septiembre de 2025 |

Curso de inducción a la Virtualidad

- | | |
|--------------------------|--------------------------------|
| •Primer Trimestre 2025: | 27 al 31 de enero de 2025 |
| •Segundo Trimestre 2025: | 26 al 30 de mayo de 2025 |
| •Tercer Trimestre 2025: | 15 al 19 de septiembre de 2025 |

Cancelación de cursos programas de 12 semanas

- | | |
|--------------------------|---------------------|
| •Primer Trimestre 2025: | Abril 25 de 2025 |
| •Segundo trimestre 2025: | Agosto 15 de 2025 |
| •Tercer Trimestre 2025: | Diciembre 5 de 2025 |

ARTÍCULO CUARTO. FACULTAD PARA REGLAMENTAR CONFORME A LAS PARTICULARIDADES DE LOS CAMPUS. Los Consejos Académicos de cada campus definirán las fechas para los conceptos de los demás procesos académicos teniendo en cuenta los lineamientos establecidos en esta resolución.

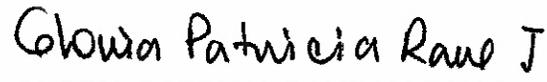
ARTICULO QUINTO: Esta Resolución rige a partir de su expedición y deroga cualquiera otra anterior que le resulte contraria.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Medellín, el día veintisiete (27) de agosto de dos mil veinticuatro (2024)



MARITZA RONDON RANGEL
Rectora



GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS
Secretaria General